



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

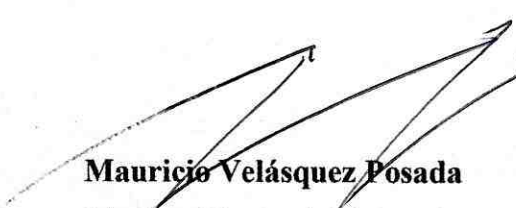
FECHA:	Noviembre 21 de 2017	ID y CC
AUTOR(ES):	SARA MUÑOZ GIL	173938
TITULO:	Vestuario de identidad corporal en los habitantes de calle en la ciudad de Medellín	
ESCUELA:	Arquitectura y Diseño	
PROGRAMA:	Diseño de Vestuario	
ASESOR O DIRECTOR	Mauricio Velásquez Posada	CC
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Sara Muñoz Gil	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Alexander Ramirez</i>	
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		




## Hoja de aceptación

El presente trabajo que tiene como título **Vestuario e identidad corporal en los habitantes de calle en la ciudad de Medellín**, fue presentado el día **20** del mes de **noviembre** del **2017**, como requisito para optar por el título de Diseñador de Vestuario, dado por la Universidad Pontificia Bolivariana y fue aceptado por el director y cuerpo docente de la Facultad de Diseño de Vestuario.

Nombre de los docentes

  
**Mauricio Velásquez Posada**  
Director Diseño de Vestuario



  
**Claudia Liliana Fernández Silva**  
Asesora de trabajo de grado.  
Docente Diseño de Vestuario UPB



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

*Ara Muñoz Epil*.....mayor de edad, vecino del  
municipio de *Medellín*.....e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número  
*1152198683*..... de *Medellín*, en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre  
propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada  
*Vestuario e identidad corporal en los habitantes de calle de Medellín*, por  
medio del presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO,  
autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha  
obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede  
LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada  
*Vestuario e identidad corporal en los habitantes de calle de Medellín* que es  
entregada en el siguiente formato: *CD*.....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede  
usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo  
considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y  
queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la  
transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal  
creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de  
autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo  
original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de  
propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación  
que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene  
la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está  
facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al  
LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace  
con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la  
obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene  
ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de  
autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al  
LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en  
cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto  
de esta licencia.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de *Medellín* a los *veinte* (20) días del mes de *Noviembre* del año 2017.

Firma: *Sara Muñoz Epil*  
Nombre: *Sara Muñoz Epil*  
Documento de identidad: *1152198683*  
Dirección: *Calle 6b sur # 37-45*  
Teléfono: *3116352930*  
Correo electrónico:

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_